



y entendiéndose todo por este Ayuntamiento acordado: se aprue-
 ba y desde luego púese en ejecución la cuenta a la
 honrada Diputación Provincial a la mayor brevedad.
 y este Ayuntamiento acordado: se decida luego se pro-
 ce a la formación de la cambacuenta para
 la certificación del abilitamiento de quintos que
 se deslucen a efectos en virtud de la presencia
 en el expediente de los Regulares quedando al con-
 cepto del Sr. Alcalde Presidente la designación de
 los días en que se ha de tenerse igual acta

Cuenta } Se vio en oficio de la honrada Diputación Provincial
 se pide la de } de elabores, sufragios veinte y cuatro de elabores
 que los entes } y elabores de los productos de los años
 que se conciben para el grupo de los
 contingencias voluntarias Realistas, y la cantidad
 que se les dio correspondiente a los años desde mil
 ochocientos veinte y ocho a ochocientos treinta y
 tres inclusive - en treinta de Dto. med. se con-
 tiente para el Sr. Alcalde presidente, que a virtud
 de igual pedile que bien sea por necesidad man-
 de que las funciones de Junta de armamento
 y defensa se continúen las citadas cuentas con
 todas las documentas de su justificación en obra
 de elabores de mil ochocientos treinta y siete,
 y entendiéndose por este Ayuntamiento acordado: queda

